

María Hidalgo Izquierdo

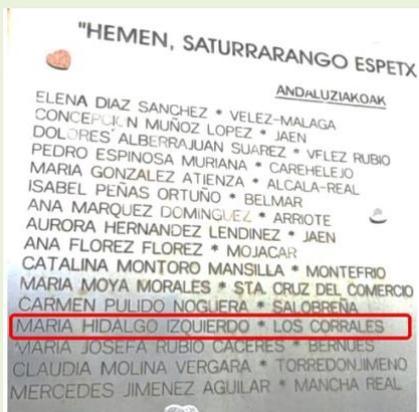
Autor: Manolo Velasco Haro

Una sorpresa en el Caminos de Santiago

Recibí un mensaje de un vecino de Los Corrales que decía: *Me lo ha enviado una amiga que está haciendo el camino de Santiago desde el País Vasco.* Me reenviaba también unas imágenes, acompañadas del siguiente comentario: «En la playa de Saturrarán. Cerca de Ondarroa. Pertenece a Mutriku (Gipuzkoa), frontera con la provincia de Vizcaya. He pensado en ti».

En las fotos tomadas por esta joven en ese lugar, el Gobierno Vasco recuerda con un monolito y una placa a todas las mujeres enterradas en una fosa común. Entre ellas aparece la vecina de Los Corrales: María Hidalgo Izquierdo.

Resulta, cuando menos curioso, que a unos mil kilómetros de su pueblo natal se encuentre el homenaje a una mujer, de la que en su lugar de origen nadie sepa dar explicaciones y que sean gentes que caminan o peregrinan por aquellas tierras lejanas quienes se pregunten cómo pudo acabar allí.



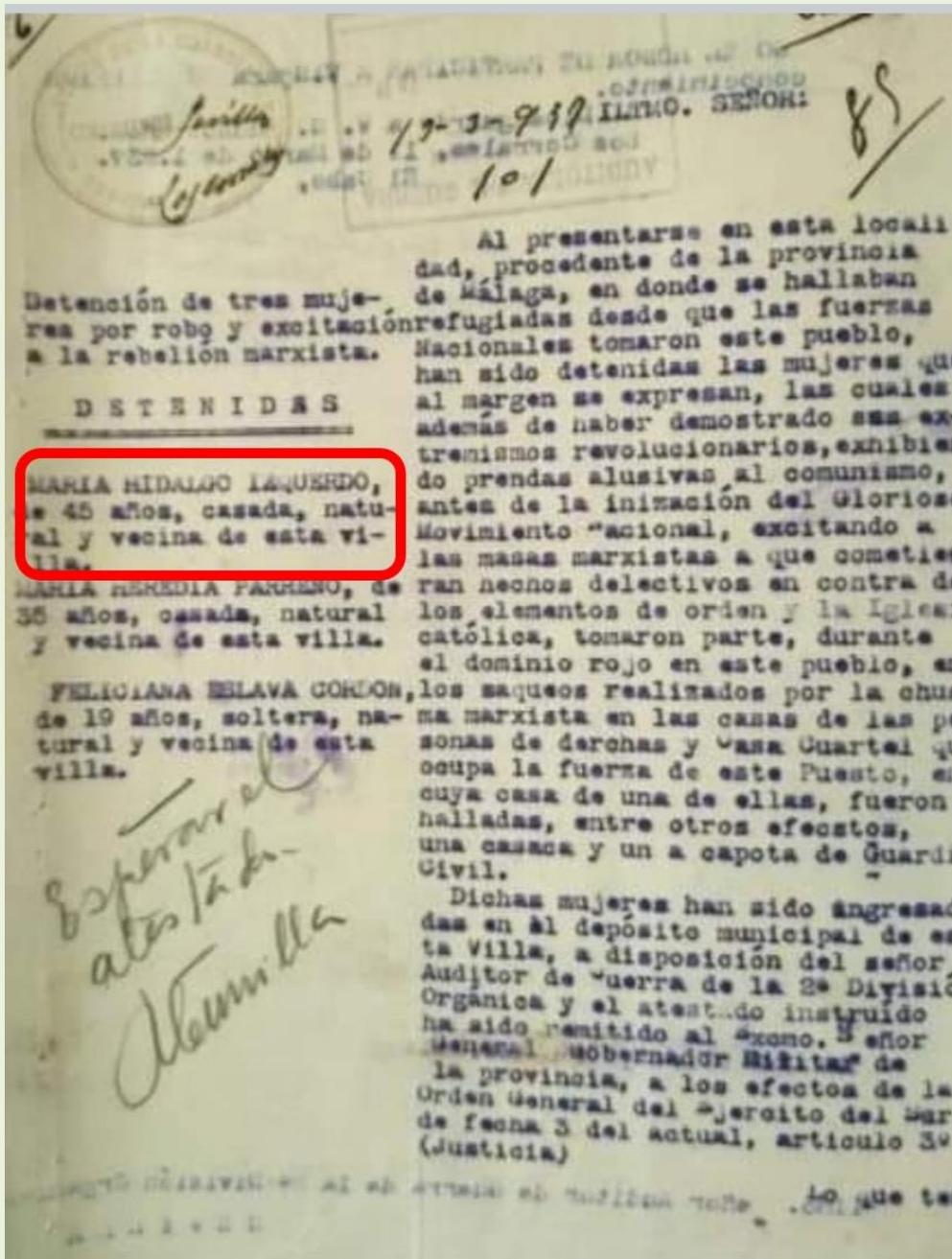
De Los Corrales a Saturrarán

El 13 de Marzo de 1937, el cabo comandante de Puesto de la guardia civil de Los Corrales, Teófilo Sánchez Sánchez, enviaba un escrito al general auditor Francisco Bohórquez Vecina, que decía:

Al presentarse en esta localidad, procedente de la provincia de Málaga, en donde se hallaban refugiadas desde que las Fuerzas Nacionales tomaron este pueblo, han sido detenidas las mujeres que al margen se expresan, las cuales, además de haber demostrado sus extremismos revolucionarios, exhibiendo prendas alusivas al comunismo antes de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, excitando a las masas marxistas a que cometieran actos delictivos en contra de los elementos de orden y la Iglesia católica, tomaron parte durante el dominio rojo en este pueblo en los saqueos realizados por la chusma marxista en las casas de las personas de derechas y Casa Cuartel que ocupa la fuerza de este puesto, en cuya casa de una de ellas fueron halladas entre otros efectos una casaca y una capota de la Guardia Civil. Dichas mujeres han sido ingresadas en el depósito municipal de esta villa a disposición del señor Auditor de Guerra de la segunda división.

Una de las vecinas andaluzas a la que se refiere el escrito era María Hidalgo Izquierdo, apodada *La Coja* de 45 años. Se ganaba la vida haciendo capachos de esparto. Vivía en el número 13 de la calle Pozo. Su marido había muerto en el frente de Granada. Tenía tres hijos, de diecisiete, trece y cinco años. Había regresado de Málaga tras el bombardeo de la carretera hacia Almería y se había marchado de Los Corrales cuatro meses antes, al ser ocupado el pueblo por los golpistas. Regresó inocentemente pensando que si ningún daño había hecho, nada tenían que temer. Sin embargo nunca imaginó el escarmiento que los fascistas locales habían preparado para los que huyeron.

María fue juzgada en Osuna, donde la condenaron a 30 años de cárcel. De allí salió conducida a la Prisión Provincial de Sevilla. Meses más tarde la enviaron a la cárcel de Granada, pero en 1939, fue aprobada una orden para que las presas fuesen alejadas de su lugar de residencia. En consecuencia la trasladaron a la cárcel de Saturrarán, situada entre Vizcaya y Guipúzcoa.



Escrito enviado por el comandante de puesto de Los Corrales al general auditor Francisco Bohórquez Vecina, también hermano mayor de la Macarena.

Allí se encontró con edificios desnudos, desprovistos de cualquier clase de mobiliario, teniendo que comer y dormir en el suelo. Unas instalaciones rodeadas de laderas muy pendientes, con difícil acceso y lindante con el mar.

La capacidad establecida oficialmente era para 700 presas, pero las reclusas superaron las dos mil. Muchas de ellas llegaron embarazadas o llevaban a sus hijos de meses o pocos años de edad.

Bajo la dirección de un funcionario de prisiones, un grupo de monjas vigilaban el cumplimiento de las normas en el interior, mientras que de la vigilancia exterior se encargaban soldados y guardias civiles.

Según los testimonios de las supervivientes, las monjas eran crueles con las prisioneras, entre las que había varias lesbianas que se aprovechaban de las presas o lo intentaban. Al frente estaba Sor María Aránzazu, conocida entre las internas como *La Pantera Blanca*.

La alimentación era pésima y muy escasa, ya que las monjas practicaban el estraperlo robándoles comida y la ropa de los paquetes que los familiares enviaban a las reclusas. Parte del producto de esos hurtos eran luego puestos a la venta en el economato de la cárcel. Incluso el pescado que a veces la población de los alrededores entregaba para las presas había que comprarlo.

La correspondencia era sistemáticamente censurada y en muchos casos secuestrada, manteniéndolas incomunicadas con el exterior. Igualmente eran obligadas a oír misa diariamente y a asistir a continuas conferencias a cargo de varios jesuitas. El más mínimo fallo daba lugar a castigos en celdas incomunicadas a base de pan y agua. Estas celdas estaban situadas en sótanos bajo el nivel de las aguas de un arroyo, lo que provocaba que se inundasen, permaneciendo las castigadas durante horas o días con el agua por encima de las rodillas.

En aplicación de las disposiciones franquistas sobre el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, en la cárcel de Saturrarán funcionaron varios talleres, utilizando esta mano de trabajo gratuita para empresas que se enriquecieron (equivalente a trabajo esclavo). En uno de ellos se fabricaban bolsas de papel, agendas y objetos de escritorio por encargo de la casa Berásategui, de San Sebastián. Otras realizaron trabajos para los talleres Egaña, de Motrico.

En esas condiciones, María Hidalgo Izquierdo, ya con 51 años, pudo aguantar hasta el 5 de marzo de 1943, fecha en la que falleció por causas desconocidas en la más absoluta soledad y pobreza. Su cuerpo fue enterrado en una fosa común en el Cementerio de Motrico (Guipúzcoa).



Construido a finales del XIX como hotel y balneario, en 1921, sus propietarios lo cedieron a la Diócesis de Gasteiz. Iniciada la guerra, los edificios sirvieron como cuartel y en diciembre de 1937, fue habilitado como presidio de mujeres republicanas.

Cerró sus puertas como centro penitenciario, tras la intervención de la Cruz Roja en 1944, poco después de morir María Hidalgo Izquierdo.

Fuente ilustración: <https://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com/2017/02/15/la-carcel-de-mujeres-de-saturran/>